

JORNADA

Santiago de Compostela,
8 de febrero de 2007

PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

D^o. LORETO SANMARTÍN GÓMEZ
Directora General
APD ZONA NOROESTE

D. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ CAMPANA
Director
CÁMARA OFICIAL MINEIRA DE GALICIA

D^o. CARLA REYES USCHINSKY
Gerente
CLUSTER AUDIOVISUAL GALEGO

MODERADOR

D. RAMÓN BÁRCENA ARTEAGABEITIA
Socio Responsable de Departamento Fiscal
GARRIGUES

INTERVIENEN

D. JOSÉ ANTONIO GIL DEL CAMPO
Socio
GARRIGUES

D. LUIS CARLOS MORATO
Director del Departamento Fiscal y Tributario
BANCO PASTOR

D. JESÚS ANDUJAR LARIOS
Asociado
GARRIGUES

D. CARLOS ÁLVAREZ MORALES
Delegado de la Agencia Tributaria de
La Coruña
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ MANUEL CALDERÓN CARRERO
Profesor Derecho Financiero y Tributario
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

D. FRANCISCO VEIGA CALVO
Asociado
GARRIGUES

REFORMA FISCAL: RENTA Y SOCIEDADES

REFORMA FISCAL: RENTA Y SOCIEDADES

PRESENTACIÓN

A finales del ejercicio 2006 el Congreso de los Diputados aprobó dos importantes leyes, la Ley 35/2006 del I.R.P.F. y modificación parcial de las leyes de los I.S., I.R.N.R. e I.P. y la Ley 36/2006 de medidas para la prevención del fraude fiscal.

Dichas leyes introducen modificaciones tributarias sustanciales en el ámbito de la imposición directa (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre la Renta de No Residentes), y regulan nuevas obligaciones tributarias y potestades administrativas tendentes a una más eficaz lucha contra el fraude fiscal.

Las novedades sustantivas más importantes, desde un punto de vista general son:

IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

- Nueva configuración de la renta del ahorro
- Cambios en los sistemas de previsión social
- Nuevo sistema de integración y compensación de rentas
- Eliminación de los coeficientes de abatimiento
- Rebaja de tipos de gravamen en la B.I. general y elevación de tipos en la B.I. del ahorro

IMPUESTO DE LAS SOCIEDADES

- Rebaja de tipos de gravamen
- Eliminación progresiva de deducciones
- Regulación de la deducción por reinversión
- Nuevo régimen de las operaciones vinculadas
- Eliminación del régimen de sociedades patrimoniales. Régimen transitorio de disolución y liquidación

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- Límite de cuotas entre Impuesto de la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio.
- Regulación de la exención de las acciones y participaciones de sociedades

Los posibles destinatarios de la Jornada son:

- Directores o gerentes de empresas
- Socios de sociedades mercantiles
- Consejeros Delegados
- Directores Financieros o Directores Generales
- Asesores Fiscales
- Economistas, Abogados u otros profesionales con interés por temas tributarios.

La sesión tendrá lugar el próximo **8 de febrero** en Santiago de Compostela, a partir de las 9.30 h en el **Hotel NH Obradoiro** (Avenida Burgo das Nacións, s/n).

JORNADA

8 de febrero de 2007

Moderador

D. RAMÓN BÁRCENA ARTEAGABEITIA

Socio Responsable de Departamento Fiscal GARRIGUES

9.30 h

PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

D^o. LORETO SANMARTÍN GÓMEZ

Directora General APD ZONA NOROESTE

D. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ CAMPANA

Director CÁMARA OFICIAL MINEIRA DE GALICIA

D^o. CARLA REYES USCHINSKY

Gerente CLUSTER AUDIOVISUAL GALEGO

9.45 h

ASPECTOS GENERALES DE LA REFORMA DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO DEL PATRIMONIO

D. JOSÉ ANTONIO GIL DEL CAMPO

Socio GARRIGUES

10.45 h

LA REFORMA DEL I.R.P.F. LA RENTA DEL AHORRO

D. LUIS CARLOS MORATO

Director del Departamento Fiscal y Tributario BANCO PASTOR

11.30 h

PAUSA - CAFÉ

12.00 h

LA REFORMA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES. ASPECTOS GENERALES

D. JESÚS ANDUJAR LARIOS

Asociado GARRIGUES

13.00 h

MEDIDAS ANTIFRAUDE

D. CARLOS ÁLVAREZ MORALES

Delegado de la Agencia Tributaria de La Coruña
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13.45 h

COLOQUIO

14.00 h

ALMUERZO

16.00 h

LA REFORMA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES: EL NUEVO RÉGIMEN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS

D. JOSÉ MANUEL CALDERÓN CARRERO

Profesor Derecho Financiero y Tributario UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

D. FRANCISCO VEIGA CALVO

Asociado GARRIGUES

18.30 h

COLOQUIO Y CIERRE

Fecha: 8 de febrero de 2007
Lugar: Hotel NH Obradoiro - Avda. Burgo das Nacións, s/n. Santiago de Compostela
Horario: de 9.30 a 18.30 h
Almuerzo: 14.00 h

Cuotas de inscripción

- Los Socios de APD, del Cluster Audiovisual Galego y de la Cámara Oficial Mineira de Galicia podrán disponer de cuantas plazas precisen para la Jornada sin abonar cuota alguna. Precio del almuerzo: 30 € por persona (IVA incluido)
- No socios: 300 € + 16% I.V.A. (Almuerzo incluido) **SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS (Antes de abonar la cuota de inscripción a este acto ¡¡CONSÚLTENOS!!).**

Forma de Pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse el acto por medio de los siguientes procedimientos:

- En efectivo en la oficinas de APD
- Cheque nominativo
- Transferencia a favor de APD Zona Noroeste: **Caixa Galicia:** c/c 2091-0380-26-3040005417

Para una mejor organización, agradecemos confirmen su asistencia con 48 horas de antelación.

El importe de las cuotas de inscripción es deducible fiscalmente en los impuestos sobre la Renta (art. 41 de la ley) y sobre Sociedades (art. 10 de la Ley).

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base datos e-mail: apd@gal.apd.es

Boletín de Inscripción

Para enviar a APD Zona Noroeste **antes del Acto** por cualquiera de los siguientes procedimientos:
Parque Empresarial Novo Milladoiro. Rúa Oliveira 96-B. 15895 Milladoiro-Ames (A Coruña)
Fax: 981 53 53 40 - Teléfono de información: 981 53 64 34
apd@gal.apd.es - <http://www.apd.es>

Jornada: **“REFORMA FISCAL: RENTA Y SOCIEDADES”**
Santiago de Compostela, 8 de febrero de 2007

Sírvanse inscribir a las siguientes personas:

D. Cargo:

D. Cargo:

Empresa: C.I.F. o D.N.I.:

Domicilio: C.P.:

Población: Teléfono: Fax:

Forma de pago: e-mail:

(Sello de la Empresa)

Asistirán al Almuerzo: SI NO

Las personas inscritas consienten tácitamente, salvo contestación escrita en contrario, el tratamiento automatizado de los datos remitidos a la Asociación para el Progreso de la Dirección. De igual modo autorizan el tratamiento de cualquier otro dato que durante su relación con la asociación sea puesto de manifiesto, todos ellos necesarios para la inscripción de los servicios pactados, así como para futuros servicios que pudieran ser de su interés.

Se informa a los afectados del derecho de acceder, rectificar y, en su caso, cancelar los datos personales que se incluirán en el fichero automatizado mediante petición escrita a la Asociación para el Progreso de la Dirección.